

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 13 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la petición de subsanar defectos o aportar documentación para el conjunto de entidades que a continuación se relacionan.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo:

Interesado: Asociación de Parados Parque Nueva Granada.

Asunto: Requerimiento de documentación.

Acto notificado: -----

Fecha: 11.4.2018.

De la acción de formación-empleo: 18/2011/TE/2010 «Taller de Empleo Parque Nueva Granada» se requiere fotocopia compulsada de las facturas que van desde el asiento 119 al asiento 6 (ambos incluidos) del Anexo II de justificaciones. Además, y dentro de esas facturas, de aquellas que corresponden a doña Carmen Jerez González se aportará la acreditación del pago de las mismas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 68 de la Ley 39/2015, PACAP, dicha documentación se presentará en el plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio.

Granada, 13 de abril de 2018.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, párrafo segundo, de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado.»